

PLANES DE SERVICIOS MOVILES POSTPAGO

INFORMACION DEL CLIENTE

Cliente físico o jurídico: _____

Cédula de persona física o jurídica o número de identificación _____

Apoderado Generalísimo sin límite de suma de (empresa): _____

Número de Orden de Servicio (OST) : _____

1. PROPUESTA COMERCIAL.

El ICE ofrecerá el servicio de telefonía móvil, a través de una serie planes postpago que le permitirán al Cliente acceder a servicios de voz, mensajería y datos, que se realicen dentro de la red del ICE; con precios y/o tarifas preferenciales, los cuales pueden incluir o no un terminal móvil.

2. PLANES DE PERMANENCIA MINIMA.

PLANES DE SERVICIOS MOVILES

	Plan	Precio mensual del Plan 1	Marca y Modelo del dispositivo móvil	Precio mensual Total (incluido el terminal)	Permanencia mínima 2
Indique el plan seleccionado					

- Vencido el plazo del plan el cliente podrá solicitar la renovación del mismo plan, para lo cual deberá cancelar el precio mensual del plan contratado y los servicios adicionales que haya contratado al precio vigente, descontando el monto correspondiente a la amortización del equipo terminal (cuando este aplique).
- El monto de penalización por cancelación anticipada de los contratos de permanencia mínima, será determinado conforme fórmula indicada en la cláusula número cinco de este anexo.

Estos planes incluyen terminal móvil y el plazo de permanencia mínima dependerá del plan contratado.

La composición de los diferentes planes estará disponible y publicada en la página de internet www.grupoice.com

El cliente deberá consumir el mínimo de minutos locales, según el plan seleccionado. Los minutos restantes no consumidos serán trasladados al mes siguiente, hasta un máximo acumulado de tres meses. A partir del cuarto mes se eliminarán todos los minutos que hayan sido acumulados, reiniciándose la cuenta de minutos locales incluidos, conforme al plan seleccionado.

Para todos los planes los minutos locales y mensajes excedentes, serán facturados de acuerdo al precio vigente. El cuadro de precios actualizado estará disponible en nuestro sitio web mediante un hipervínculo de fácil acceso y en dos diarios de circulación nacional.

Precios no incluyen impuestos, tasas o contribuciones.

SERVICIOS ADICIONALES PARA PLANES MÓVILES

El Cliente podrá complementar su plan con cualquiera de las siguientes facilidades:

Internet Móvil

	Plan	Precio Mensual	Velocidad (upstream/downstream) kbps
Indique el plan seleccionado			

Precios no incluyen impuestos, tasas o contribuciones.

SERVICIO DE DATOS MÓVILES

El servicio de datos móviles consiste en un servicio con una conexión inalámbrica a Internet utilizando la red de tercera generación desde un terminal USB o una computadora personal Netbook.

	Nombre del Plan 1	Velocidad (upstream/downstream) kbps	Precio Mensual	Marca y Modelo del dispositivo móvil	Precio mensual Total (incluido el terminal)	Permanencia mínima
Indique el plan seleccionado						

Precios no incluyen impuestos, tasas o contribuciones

Este Plan estará bloqueado para el servicio de voz.

Mensajería Internacional

	Plan	Precio mensual del Plan 1	Mensajes incluidos
Indique el plan seleccionado	S		
	M		
	S		
	M		

Precios no incluyen impuestos, tasas o contribuciones.

1 Los mensajes MMS y SMS excedentes serán facturados de acuerdo al precio vigente.

Los mensajes MMS y SMS no asociados a ningún plan serán facturados de acuerdo al precio vigente.

El cuadro de precios actualizado estará disponible en un hipervínculo de fácil acceso en el sitio web www.grupoice.com

BlackBerry

	Modalidad Blackberry	Precio modalidad Blackberry
Marque el plan seleccionado		

Precios no incluyen impuestos, tasas o contribuciones.

El servicio de BlackBerry no asociado a un plan será facturado de acuerdo al precio vigente. El cuadro de precios actualizado e estará disponible en un hipervínculo de fácil acceso en el sitio web www.grupoice.com.

Roaming Internacional

Por esta facilidad el Cliente pagará los precios de llamada de voz según los precios de cada país destino, publicados en un hipervínculo de fácil acceso en el sitio web www.grupoice.com. Así mismo, el ICE podrá solicitar al Cliente el pago de un depósito de garantía por un monto de \$ _____ USD. Este depósito no será consumible y se regulará de conformidad con las condiciones indicadas en el Contrato Universal.

PLANES DE SERVICIOS MOVILES POSTPAGO

OPCION NO SUJETA A PLANES DE PERMANENCIA MINIMA

Para aquellos Clientes que no deseen acogerse a ningún plan, podrán optar por la siguiente opción:

Opción	Precio mensual 1

1 Precio incluye 60 minutos de voz y 30 SMS.

Esta opción no incluye terminal móvil.

Los excedentes en minutos locales, mensajes, y servicios adicionales, serán facturados de acuerdo al precio vigente. El cuadro de precios actualizado estará disponible en un hipervínculo de fácil acceso en el sitio web www.grupoice.com

Precios no incluyen impuestos, tasas o contribuciones.

CRÉDITO CONTROLADO

El ICE se reserva el derecho de incluir en esta categoría a aquellos clientes que presenten un historial crediticio de morosidad, por lo que el servicio se suspenderá una vez consumido un monto definido por el ICE, que puede ser consultado en un hipervínculo de fácil acceso en el sitio web www.grupoice.com.

Opción de Crédito Controlado	Precio mensual	Minutos locales incluidos	SMS locales incluidos
		60	30

Esta opción no incluye terminal móvil.

Los excedentes en minutos, mensajes, y servicios adicionales, serán facturados de acuerdo al precio vigente. El cuadro de precios actualizado estará disponible en un hipervínculo de fácil acceso en el sitio web www.grupoice.com.

Precios no incluyen impuestos, tasas o contribuciones.

3. SERVICIOS SUPLEMENTARIOS INCLUIDOS.

Todos los servicios de voz incluyen sin costo adicional los siguientes servicios suplementarios: a) Llamada en Espera, b) Desviación de Llamada, c) Caller ID (identificador de llamadas), d) No Caller ID (no identificador de llamadas) a solicitud del cliente, e) Conferencia Tripartita, f) ICE Voz Casillero. El Cliente podrá hacer uso de otros servicios de valor agregado o contenido que no estén estipulados en el presente Anexo, siempre y cuando realice la solicitud correspondiente, sea, a través de los medios electrónicos o bien de forma personal. Los cargos aplicables se regirán por la normativa vigente y los precios podrán ser consultados en un hipervínculo de fácil acceso en el sitio web www.grupoice.com.

4. CONTINUIDAD DEL SERVICIO.

Cuando un Cliente continúe utilizando el plan posterior al vencimiento del plazo de permanencia mínima, éste se entenderá prorrogado cancelando el precio mensual del plan contratado y los servicios adicionales que haya contratado al precio vigente, descontando el monto correspondiente a la amortización del equipo terminal (cuando este aplique). El cliente podrá darlo por terminado en cualquier momento sin penalización alguna, para lo cual deberá comunicar al ICE con una antelación de al menos cinco (5) días hábiles.

5. TERMINACION ANTICIPADA.

Por tratarse de planes sujetos a una permanencia mínima el cliente acepta mantener el servicio por el plazo contratado, en caso de un retiro anticipado en forma voluntaria o por falta de pago, el Cliente deberá cancelar por concepto de penalización, el saldo adeudado por el terminal a la fecha de su retiro. Asimismo, deberá cancelar todos los rubros que se hayan generado por la utilización del plan y/o utilización de servicios adicionales y cualquier otro rubro que tenga pendiente por dichos servicios.

6. CONDICIONES DE CALIDAD DEL SERVICIO.

EL ICE brindará este servicio de acuerdo a los siguientes parámetros:

Parámetro	Peso Relativo Asignado
Calidad de voz en servicios móviles	Mayor o igual a 4
Tiempo de entrega de SMS	20 segundos
Tiempo de entrega de MMS	30 segundos

7. COMPENSACIONES Y REEMBOLSOS

El CLIENTE tendrá derecho a solicitar las compensaciones y reembolsos, conforme lo establecido en la normativa vigente. Se exceptúan de lo anterior los casos de fuerza mayor, caso fortuito o hecho de un tercero, culpa del Cliente.

8. EQUIPO TERMINAL MOVIL

Los términos de la garantía (vigencia de la garantía, condiciones de devolución, reparación y reemplazo de los equipos, condiciones para la devolución del monto) del equipo terminal móvil provisto por el ICE, dependerán de la marca y modelo, por lo que los mismos le serán indicados al Cliente en el punto de venta y adjuntados al respectivo anexo. En caso de que el equipo terminal presente algún defecto de funcionamiento, el Cliente podrá llevarlo al punto de atención donde le fue entregado con el fin de aplicar los términos de la garantía o para realizar la terminación del plan sin penalización alguna.

Características del equipo.

Modelo: _____
 Marca: _____
 Versión: _____
 IMEI: _____
 Número de serie: _____
 Número de serie de la batería: _____
 Punto de venta: _____

En caso de robo, pérdida o extravío del equipo terminal durante la vigencia del presente anexo de permanencia mínima, el Cliente podrá adquirir un nuevo terminal en el ICE o puntos de venta autorizados por éste, para lo cual deberá cubrir el costo correspondiente o bien adquirirlo por su cuenta. El ICE no será responsable en caso de que el Cliente adquiera un equipo terminal que le impida disfrutar de los beneficios del plan y facilidades contratados.

9. PRECIO FINAL PARA EL CLIENTE.

El precio final que se cobrará al Cliente será el resultado de la suma de las mensualidades por concepto del Plan seleccionado o las opciones no sujetas a planes, así como, los servicios adicionales escogidos, y los consumos o excedentes que se generen por la utilización de los mismos.

Precio Mensual del Plan	Depósito de Garantía	Precio Mensual por Servicios Adicionales	Precio Final Mensual (incluye, impuestos, tasas y contribuciones legales)	Permanencia Mínima (si aplica)

10. CANALES DE ATENCION.

El Cliente podrá realizar todas las gestiones y/o reclamaciones relacionadas con este servicio, a través de los siguientes puntos de contacto: Telegestión 115, Servicio 193 y Agencias Telefónicas en todo el país.

11. PLAZO CONTRACTUAL

La vigencia del presente acuerdo estará determinada por el plazo de permanencia mínima estipulado en cada plan o en su defecto por plazos de tiempo indefinido como serían los casos de la Opciones No sujetas a Planes de Permanencia Mínima o Crédito Controlado.

Estando conformes las partes, firmamos en la ciudad de _____, el día ____ de _____ del _____.

El CLIENTE

El ICE o Agente Autorizado

PLANES DE SERVICIOS MOVILES POSTPAGO